



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

1. Tipo de Amparo:	X	Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo
		Pago anticipado
	X	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales
		Estabilidad y calidad de la obra
	X	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados
		Calidad del servicio
	X	Responsabilidad Civil Extracontractual
		Calidad de los bienes

2. Expedida Por: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	3. Fecha de expedicion	DIA	MES	AÑO
	Poliza Cumplimiento (Anexo 02):	7	4	2026
	Fecha de expedicion Poliza Responsabilidad Civil Extracontractual (Anexo 02):	7	4	2026

4.N° de poliza 61-44-101062692 CUMPLIMIENTO (Anexo 02) y 1-40-101022742 RCE (Anexo 02)

5. Beneficiario-tercero: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES

6. Número Orden de Compra 157576 CTO 375-2025 (148497)

7. Objeto del Contrato :
PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD Y/O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-SNG-AMP-008-2025

8.Tomador: CONSORCIO @ C&D

SE APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

9. Tipo de Amparos	Valor del contrato	Porcentaje	Valor Asegurado (\$)	10. Vigencia					
				Fecha Inicial			Fecha Final		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	252.808.175,69	20%	50.561.635,14	10	12	2025	14	7	2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	252.808.175,69	15%	37.921.226,35	10	12	2025	14	7	2029
CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES	252.808.175,69	10%	25.280.817,57	10	12	2025	14	7	2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200 SMMLV		350.181.000,00	10	12	2025	14	7	2026

Observaciones SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA POLIZA.

FECHA DE APROBACION: 10/04/2026

Elaborado por: Cristian Hernández - Abogado del Area de Contratacion FDLM

Revisado por: Faber Steven Vaca - Abogado Contratos FDLM

Revisado por: María Angélica Naranjo Herrera - Abogado/a de Contratación FDLM

Aprobado por: JOHN JADER SUAREZ DELGADO

Cargo: ALCALDE LOCAL DE LOS MÁRTIRES

Firma: